1601-000956-2024

"2.024 – Año de concientización y cuidado del agua"

FOLIO 43

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1204 -JP- 2024

SAN JUAN, 13 AGO 2024

VISTO:
El Expediente Nº 1601-000956/2024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se tramita una Compulsa Abreviada destinada a la adquisición de una Licencia para el uso de una Plataforma Educativa solicitado por el Departamento de Coordinación Académica D-6 de la Policía de San Juan.
Que obra en la presente, nota de solicitud del Departamento de Coordinación Académica D-6 de la Policía de San Juan, presupuestos estimativos, encuadre legal, Agrupación y Reserva de Crédito por parte de la Sección Presupuesto y Balance de la División Contaduría de la Repartición Policial, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Pliego Particular y Especificaciones Técnicas.
Que Intervino el Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12° de la Ley N°2476-I y su Decreto Reglamentario N°0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Letrada de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE SAN JUAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizase a Policía de San Juan a efectuar una Compulsa Abreviada, a través del Departamento Administración (Oficina de Licitaciones y Compras), destinada a la adquisición de una Licencia para el uso de una Plataforma Educativa solicitado por el Departamento de Coordinación Académica D-6 de la Policía de San Juan, conforme a la Ley 2000-A, en su Artículo 15° y Decreto Reglamentario N° 0004/20; asi mismo apruébese el Pliego Particular y Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 2º.- El gasto originado se imputará con cargo a:
PRESUPUESTO AÑO 2.024.
Presupuesto año 2023 Ley N° 2484-I de presupuesto General de Administración Publica Provincial, Prorrogada mediante Decreto N°2862-MEFH-2023
Institución 1.74.0 Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público
Nivel de Estructura Programática: 16.00.00.A01 Seguridad Pública
Fuente de financiamiento: 11.0.00 Tesoro Provincial (S.O.F.)
Objeto del Gasto por fuente de financiamiento: 03 Servicios No Personales.
Total Afectado: $1.790.000,00

ARTICULO 3º.- Téngase por Resolución, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 13 AGO 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

Escaneado con CamScanner